

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 1 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
1	PENSIONES DE VEJEZ/ JUBILACION	<p>Para el reconocimiento debe cumplir el afiliado con los requisitos de la Ley vigente en el momento de adquirir el derecho pensional, a partir del año 2014, la edad corresponde a (57 años mujer y 62 hombre) y el Tiempo de servicio o cotización a partir del año 2015 corresponde a 1300 semanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas • Cédula de ciudadanía • Copia autentica del Registro Civil de nacimiento si nació después del 15 de junio de 1938 o partida eclesiástica de bautismo, si nació antes del 15 de junio de 1938 y con una vigencia no mayor a tres meses. • Manifestación escrita y firmada de no tramitar pensión, ni otra prestación • Certificados CETIL emitidos por el empleador, donde se indique la fecha de ingreso, fecha de retiro, cargos desempeñados y licencias no remuneradas, los factores salariales y los descuentos efectuados con destino a la entidad de previsión social. 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos: -Registro Civil de Nacimiento Autentico</p>
2	PENSIONES DE VEJEZ ANTICIPADA POR DEFICIENCIA	<p>Para el reconocimiento de la pensión de vejez el afiliado debe cumplir con: 1000 semanas de cotización, una deficiencia de pérdida de capacidad laboral del 50% y 55 años de edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas • Cédula de ciudadanía • Copia autentica del Registro Civil de nacimiento si nació después del 15 de junio de 1938 o partida eclesiástica de bautismo, si nació antes del 15 de junio de 1938 y con una vigencia no mayor a tres meses. • Manifestación escrita y firmada de no tramitar pensión, ni otra prestación • Certificados CETIL emitidos por el empleador, donde se indique la fecha de ingreso, fecha de retiro, cargos desempeñados y licencias no remuneradas, los factores salariales y los descuentos efectuados con destino a la entidad de previsión social. 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos: -Registro Civil de Nacimiento Autentico</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 2 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
2	PENSIONES DE VEJEZ ANTICIPADA POR DEFICIENCIA		<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral emitido por autoridad competente en caso de haber sido calificado. • Constancia de ejecutoria del dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral • Certificado de afiliación a EPS • Certificado de pago de incapacidades emitido por la EPS a la que se encuentre afiliado • En caso de no contar con un dictamen proferido por autoridad competente deberá solicitar previamente la calificación de pérdida de capacidad laboral ante Fonprecon adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad - Declaración del domicilio - Historia clínica actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> -Dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral emitido por autoridad competente en caso de haber sido calificado. -Constancia de ejecutoria del dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral - Certificado de pago de incapacidades emitido por la EPS correspondiente
3	PENSION DE VEJEZ DE MADRE/PADRE TRABAJADOR DE HIJO INVALIDO	<p>Para ser beneficiario de esta prestación de vejez el afiliado debe acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Madre o Padre cabeza de familia *Tener uno o más hijos inválidos *A fecha de solicitud estar en servicio activo *Tener las semanas mínimas requeridas para vejez. *Acreditar dependencia económica del padre o madre solicitante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas • Cédula de ciudadanía • Copia autentica del Registro Civil de nacimiento si nació después del 15 de junio de 1938 o partida eclesiástica de bautismo, si nació antes del 15 de junio de 1938 y con una vigencia no mayor a tres meses. • Copia autentica del Registro Civil de Nacimiento del hijo presuntamente inválido. • Manifestación escrita y firmada de no tramitar pensión, ni otra prestación • Certificados CETIL emitidos por el empleador, donde se indique la fecha de ingreso, fecha de retiro, cargos desempeñados y licencias no remuneradas, los 	

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 3 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
3	PENSION DE VEJEZ DE MADRE/PADRE TRABAJADOR DE HIJO INVALIDO		<p>factores salariales y los descuentos efectuados con destino a la entidad de previsión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral del hijo emitido por autoridad competente en caso de haber sido calificado. • Constancia de ejecutoria del dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral • En caso de no contar con un dictamen proferido por autoridad competente deberá solicitar previamente la calificación de pérdida de capacidad laboral ante Fonprecon adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad - Declaración del domicilio - Historia clínica actualizada • Pruebas de dependencia económica del hijo y además la manifestación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, sobre la fuente de sus ingresos para acreditar la dependencia económica. 	
4	PENSIÓN FAMILIAR	<p>Es un tipo de pensión de vejez equivalente a un salario mínimo legal vigente, resultado de la suma de esfuerzos de cotización o aportes de cada uno de los cónyuges o cada uno de los compañeros permanentes, cuando ninguno de los dos cumple los requisitos exigidos para pensión, han cumplido las edades mínimas requeridas y se encuentran imposibilitados para continuar cotizando; siempre y cuando se cumpla con la categorización de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas • Cédula de ciudadanía • Copia autentica del Registro Civil de nacimiento si nació después del 15 de junio de 1938 o partida eclesiástica de bautismo, si nació antes del 15 de junio de 1938 y con una vigencia no mayor a tres meses. • Manifestación escrita de no tramitar pensión, ni otra prestación y en la que indique su imposibilidad de continuar cotizando al sistema. 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*En el evento de contar con la certificación del SISBEN podrá anexarla a la solicitud.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 4 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
4	PENSIÓN FAMILIAR	<p>sisben 1 y 2 y el requisito de fidelidad en la cotización exigido por la Ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Civil de Matrimonio (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) • Declaración juramentada extra-proceso de relación conyugal o convivencia permanente no inferior a cinco (5) años (circunstancias de tiempo, modo y lugar) 	<p>certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro Civil de Nacimiento Autentico -Registro Civil de Matrimonio (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) -Declaración juramentada extra-proceso de relación conyugal o convivencia permanente no inferior a cinco (5) años (circunstancias de tiempo, modo y lugar)
5	PENSIONES DE INVALIDEZ	<p>Prestación económica que se reconoce al afiliado que se ha calificado como inválido por haber perdido el 50% o más de su capacidad laboral y cumpla los requisitos en cuanto a semanas de cotización establecidos en la ley vigente al estructurarse la invalidez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas *Cédula de ciudadanía *Copia autentica del Registro Civil de nacimiento si nació después del 15 de junio de 1938 o partida eclesiástica de bautismo, si nació antes del 15 de junio de 1938 y con una vigencia no mayor a tres meses. *Manifestación escrita de no tramitar pensión, ni otra prestación *Dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral emitido por autoridad competente en caso de haber sido calificado. *Constancia de ejecutoria del dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos:</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 5 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
5	PENSIONES DE INVALIDEZ		*Certificado de afiliación a EPS *Certificado de pago de incapacidades emitido por la EPS a la que se encuentre afiliado *En caso de no contar con un dictamen proferido por autoridad competente deberá solicitar previamente la calificación de pérdida de capacidad laboral ante Fonprecon adjuntando: - Documento de identidad - Declaración del domicilio - Historia clínica actualizada	-Registro Civil de Nacimiento Autentico -Dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral emitido por autoridad competente en caso de haber sido calificado. -Constancia de ejecutoria del dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral - Certificado de pago de incapacidades emitido por la EPS correspondiente
6	SUSTITUCIÓN PENSIONAL LEY 44 DE 1980 - LEY 1204 DE 2008	El pensionado por vejez o invalidez que en vida desee facilitar el traspaso de su pensión a sus posibles beneficiarios, deberá dirigir memorial en tal sentido a Fonprecon aportando los documentos señalados en la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas Solicitud escrita y firmada manifestando su deseo de sustituir su pensión a una persona determinada Documento de identidad de los posibles beneficiarios Registro Civil de Matrimonio Declaración juramentada de convivencia: manifestando los extremos temporales de la convivencia: que se entiende con la firma del documento, si el designado como beneficiario es el cónyuge o la compañera (o) permanente. Registro Civil de nacimiento de los hijos hasta los 25 años de edad 	*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas. *Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos: -Solicitud escrita y firmada manifestando su deseo de

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 6 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
6	SUSTITUCIÓN PENSIONAL LEY 44 DE 1980 - LEY 1204 DE 2008			sustituir su pensión a una persona determinada -Declaración juramentada de convivencia: manifestando los extremos temporales de la convivencia: que se entiende con la firma del documento, si el designado como beneficiario es el cónyuge o la compañera (o) permanente.
7	SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES	Es la prestación económica que se concede a los miembros del grupo familiar del pensionado por vejez o invalidez por riesgo común que fallezca (sustitución), o a los miembros del grupo familiar del afiliado que fallezca (pensión de sobrevivientes), cumpliendo los requisitos de la Ley vigente en el momento que acaece el riesgo de fallecimiento.	<u>Generales</u> <ul style="list-style-type: none"> Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas Documento de identidad del solicitante y del causante Certificados de tiempo laborados Cetil en caso de tramitar la pensión de sobreviviente Registro Civil de Defunción (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) Manifestación escrita de no tramitar pensión, ni otra prestación En el evento de tratarse de un beneficiario invalido, que requiera personas de apoyo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1996 de 2019, debe allegar la providencia autentica de designación y posesión. <p>PARA PENSION DE SOBREVIVIENTES DEBERA ALLEGAR:</p>	**Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas. *Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos: - Registro Civil de Defunción (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses)

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 7 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
7	SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES		<ul style="list-style-type: none"> • Cédula de ciudadanía del causante • Copia autentica del Registro Civil de nacimiento del causante si nació después del 15 de junio de 1938 o partida eclesiástica de bautismo, si nació antes del 15 de junio de 1938 y con una vigencia no mayor a tres meses. • Certificados CETIL del causante emitidos por el empleador, donde se indique la fecha de ingreso, fecha de retiro, cargos desempeñados y licencias no remuneradas, los factores salariales y los descuentos efectuados con destino a la entidad de previsión social. <p><u>PARA SUSTITUCION PENSIONAL Y PENSION DE SOBREVIVIENTES</u></p> <p><u>De acuerdo con la calidad de beneficiario que pretende acreditarse:</u></p> <p style="text-align: center;">RESPECTO DE CONYUGE O COMPAÑERA (O) PERMANENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Civil de Matrimonio CON NOTAS MARGINALES (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) • Registro Civil de Nacimiento del solicitante (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses y con notas marginales) • Tanto para la cónyuge como para compañera permanente, deberá aportar declaración juramentada de convivencia cinco años anteriores a la muerte del causante, manifestando los extremos temporales de la convivencia. 	<p>-En el evento de tratarse de un beneficiario invalido, que requiera personas de apoyo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1996 de 2019, debe allegar la providencia autentica de designación y posesión.</p> <p style="text-align: center;">RESPECTO DE CONYUGE O COMPAÑERA (O) PERMANENTE</p> <p>-Registro Civil de Matrimonio CON NOTAS MARGINALES (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses)</p> <p>-Registro Civil de Nacimiento del solicitante (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses y con notas marginales)</p> <p>- declaraciones juramentadas de convivencia cinco años anteriores a la muerte del causante, manifestando los extremos temporales de la convivencia.</p> <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HIJOS</p> <p>-Registro Civil de Nacimiento Autentico</p> <p>-Certificado de estudios</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 8 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
7	SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES		<ul style="list-style-type: none"> En aras de probar la convivencia deberá adjuntar las pruebas que considere pertinentes tales como: contratos, declaraciones de renta, títulos de propiedad de bienes muebles e inmuebles, certificación de la EPS sobre los beneficiarios, certificación de obligaciones comerciales y civiles mutuas, certificaciones bancarias de manejo de cuentas de manera conjunta y demás documentos que la Ley considere que sirven como prueba. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HIJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro Civil de Nacimiento de los hijos (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) Documento de identidad <i>Certificado de estudios:</i> Para los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años incapacitados para trabajar por razón de sus estudios, en consideración a lo contemplado en la Ley 1574 de 2012, donde se detalle la aprobación del establecimiento educativo por parte del Ministerio de Educación Nacional, el tipo de educación impartida, junto con la manifestación escrita que con la firma se entiende bajo la gravedad de juramento en la cual se establezca la dependencia económica del causante al momento de su muerte. Para los hijos inválidos: dictamen médico laboral emitido por la Junta Regional o Nacional de Calificación de invalidez, si se cuenta con este, sino deberá solicitar previamente la calificación de pérdida de capacidad laboral ante Fonprecon adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad - Declaración del domicilio - Historia clínica actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> -Dictamen de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral -Declaración juramentada de dependencia económica. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS PADRES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido -Declaración juramentada de dependencia económica <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HERMANOS INVALIDOS Y HERMANOS MENORES DE EDAD (HUERFANOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido y el solicitante -Declaración juramentada de dependencia económica

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 9 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
7	SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES		<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de dependencia económica deberá ser aportada por los hijos mayores y los hijos inválidos. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS PADRES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar parentesco con el registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido • Documento de identidad de los padres solicitantes • copia auténtica del registro civil de nacimiento del causante • Pruebas de dependencia económica con el causante y además la manifestación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, sobre la fuente de sus ingresos para acreditar la dependencia económica del causante al momento de su muerte. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HERMANOS INVALIDOS Y HERMANOS MENORES DE EDAD (HUERFANOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de identidad de los solicitantes • Pruebas de dependencia económica con el causante y además la manifestación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, sobre la fuente de sus ingresos para acreditar la dependencia económica del causante al momento de su muerte. • Acreditar parentesco con el registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido y del solicitante 	

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 10 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
			<ul style="list-style-type: none"> Dictamen médico laboral emitido por la Junta Regional de Calificación de invalidez o la Junta Nacional de invalidez según el caso. 	
8	AUXILIO DE CESANTIAS	<p>Prestación Social que se reconoce a los empleados del Congreso afiliados a la Entidad: Puede ser definitiva cuando el empleado termina su vínculo laboral o parcial para compra, construcción, reparación, ampliación y mejora de vivienda; amortización o cancelación de hipoteca o para estudios del afiliado, cónyuge o para sus hijos, post mortem, aportando los documentos señalados en la norma. Los Certificados salariales y paz y salvos serán solicitados por Fonprecon al empleador.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Para cesantías definitivas debe anexar: <ol style="list-style-type: none"> Formulario diligenciado en línea de solicitud de cesantías Certificación bancaria indicando el número de la cuenta del solicitante, especificando si es ahorro o corriente. También son válidos los certificados que las entidades bancarias les generan a sus usuarios vía página web y que cumplan con las características mencionadas anteriormente. Acto administrativo de retiro definitivo del servicio Paz y salvo de bienes y servicio Original donde consta la devolución de elementos, expedido por el empleador para funcionarios de planta y congresistas, con fecha de expedición no mayor a 2 meses. Fotocopia de la cédula de ciudadanía Para cesantías parciales, dependiendo del motivo del retiro debe anexar la siguiente documentación adicional: <p style="text-align: center;"><i>Para adquisición de vivienda:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Formulario de solicitud de cesantías Contrato de promesa de compraventa Certificación bancaria indicando el número de la 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos:</p> <p><u>ADQUISICION DE VIVIENDA</u></p> <p>- Contrato de promesa de compraventa</p> <p><u>PARA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE VIVIENDA:</u></p> <p>-Contrato de obra: el cual debe especificar la obra a realizar y el respectivo presupuesto detallado.</p>

 <p>FONPRECON Pensiones y Cesantías</p>	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 11 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
8	AUXILIO DE CESANTIAS		<p>cuenta del solicitante, especificando si es ahorro o corriente. También son válidos los certificados que las entidades bancarias les generan a sus usuarios vía página web y que cumplan con las características mencionadas anteriormente.</p> <p>d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante</p> <p><u>Para reparación, ampliación y mejora de vivienda:</u></p> <p>a) Formulario de solicitud de cesantías</p> <p>b) Contrato de obra: el cual debe especificar la obra a realizar y el respectivo presupuesto detallado.</p> <p>c) Certificación bancaria indicando el número de la cuenta del solicitante, especificando si es ahorro o corriente. También son válidos los certificados que las entidades bancarias les generan a sus usuarios vía página web y que cumplan con las características.</p> <p>d) Registro civil de matrimonio Autentico o Escritura de declaración de la unión marital de hecho: en el evento en que inmueble será de propiedad del cónyuge o compañero (a) permanente</p> <p>e) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante</p> <p><u>Para amortización o cancelación de hipoteca:</u></p> <p>a) Formulario de solicitud de cesantías</p> <p>b) Certificación de la entidad financiera que</p>	<p>-Registro civil de matrimonio Autentico o Escritura de declaración de la unión marital de hecho: en el evento en que inmueble será de propiedad del cónyuge o compañero (a) permanente</p> <p style="text-align: center;"><u>PARA AMORTIZACIÓN O CANCELACIÓN DE HIPOTECA:</u></p> <p>-Certificación de la entidad financiera que contenga la información sobre el crédito (titular, identificación de la obligación y saldo actualizado) con fecha de expedición no mayor a un mes.</p> <p style="text-align: center;"><u>PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA:</u></p> <p>Contrato de construcción o certificación original de constructora, el cual debe especificar la construcción a ejecutar o el respectivo presupuesto detallado.</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 12 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
8	AUXILIO DE CESANTIAS		<p>contenga la información sobre el crédito (titular, identificación de la obligación y saldo actualizado) con fecha de expedición no mayor a un mes.</p> <p>c) Certificación bancaria indicando el número de la cuenta del solicitante, especificando si es ahorro o corriente. También son válidos los certificados que las entidades bancarias les generan a sus usuarios vía página web y que cumplan con las características.</p> <p>d) Fotocopia cédula de ciudadanía del solicitante</p> <p><u>Para construcción de vivienda:</u></p> <p>a) Formulario de solicitud de cesantías</p> <p>b) Contrato de construcción o certificación original de constructora, el cual debe especificar la construcción a ejecutar o el respectivo presupuesto detallado.</p> <p>c) Cédula de ciudadanía del arquitecto, ingeniero civil o maestro de construcción</p> <p>d) Matricula o licencia del arquitecto, ingeniero civil o maestro de construcción</p> <p>e) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante</p> <p><u>Para estudios:</u></p> <p>a) Formulario de solicitud de cesantías</p> <p>b) Orden de matrícula expedida por la institución, universidad o plantel educativo, en la que se indique el nombre del estudiante, valor de la matricula, pensión, semestre o deuda general por estos</p>	<p><u>PARA ESTUDIOS:</u></p> <p>-Orden de matrícula expedida por la institución, universidad o plantel educativo, en la que se indique el nombre del estudiante, valor de la matricula, pensión, semestre o deuda general por estos conceptos.</p> <p>-Registro civil autentico de matrimonio o Escritura de declaración de la unión marital de hecho.</p> <p>-Registro civil autentico de nacimiento de los hijos para probar parentesco, en el caso que los estudios sean para los hijos.</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 13 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
8	AUXILIO DE CESANTIAS		<p>conceptos.</p> <p>c) Registro civil autentico de matrimonio o Escritura de declaración de la unión marital de hecho.</p> <p>d) Registro civil autentico de nacimiento de los hijos para probar parentesco, en el caso que los estudios sean para los hijos.</p> <p>e) Certificación bancaria indicando el número de la cuenta del solicitante, especificando si es ahorro o corriente. También son válidos los certificados que las entidades bancarias les generan a sus usuarios vía página web y que cumplan con las características.</p> <p>f) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante</p> <p>3. <u>Para traslado de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro</u></p> <p>a) Formulario de solicitud de cesantías</p> <p>b) Certificado Original expedido por la Oficina de Registro y control del empleador indicando a partir de qué fecha se trasladaron las doceavas de las cesantías al Fondo Nacional del Ahorro. Con fecha de expedición no mayor a 2 meses.</p> <p>c) Fotocopia de formulario de afiliación al Fondo Nacional de Ahorro</p>	
9	AUXILIO FUNERARIO	Prestación Económica que se genera cuando fallece un afiliado o un pensionado. Se pagará a quien demuestre haber	<ul style="list-style-type: none"> Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas 	*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF,

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 14 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
9	AUXILIO FUNERARIO	<p>sufragado los gastos funerarios o exequiales, o a sus herederos en caso de presentarse un contrato preexequial cuyo titular sea el fallecido, en los montos establecidos en la Ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula de ciudadanía del causante y del solicitante • Registro Civil de Defunción (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) • Factura: A nombre de la persona natural que haya sufragado los gastos debidamente cancelada o certificación que acredite que se pagó y se prestó el servicio pre-exequial. Debe contener mínimo los requisitos contemplados en el artículo 617 del estatuto tributario. • Certificación bancaria indicando el número de la cuenta del solicitante, especificando si es ahorro o corriente. También son válidos los certificados que las entidades bancarias les generan a sus usuarios vía página web y que cumplan con las características. • Contrato pre-exequial 	<p>en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos:</p> <p>- Registro Civil de Defunción -Factura: A nombre de la persona natural que haya sufragado los gastos debidamente cancelada o certificación que acredite que se pagó y se prestó el servicio pre-exequial</p>
10	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVADE LA PENSION DE VEJEZ	<p>Tienen derecho a la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas por la ley 100 de 1993 para la pensión de vejez, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas • Certificado de tiempo de servicio CETIL emitido por el empleador • Copia autentica del Registro Civil de nacimiento si nació después del 15 de junio de 1938, o partida eclesiástica de bautismo, si nació antes del 15 de junio de 1938. • Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del peticionario. • Manifestación escrita que se entenderá rendida bajo la gravedad del juramento con la imposición de la 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 15 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
10	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE VEJEZ		<p>firma, en la cual se indique que no se encuentra afiliado a otra Administradora de pensiones, que no tramita pensión en ninguna otra Entidad, que no recibe suma alguna del Tesoro Nacional por concepto de pensión, ni ha tramitado ningún tipo de prestación económica, devolución de aportes o indemnización sustitutiva que sea incompatible con el trámite de la pensión de jubilación o vejez que reclama.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestación escrita de imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones- 	<p>virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro Civil de Nacimiento Autentico -Manifestación escrita de imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones-
11	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE INVALIDEZ	<p>Tienen derecho a la indemnización sustitutiva de la pensión de invalidez el afiliado que al momento de invalidarse no hubiere reunido los requisitos de semanas exigidos para la pensión de invalidez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas • Original o copia auténtica del Dictamen médico emitido por la Junta Regional de Invalidez debidamente ejecutoriado y del Dictamen emitido por la Junta Nacional de Calificación de invalidez si se interpuso recurso. (art. 25 Decreto 019 de 2012). • Certificación expedida por la EPS a la cual estuvo o está afiliado el asegurado con posterioridad a la fecha de estructuración de la invalidez, en la que conste si se concedieron o no subsidios por incapacidad temporal con posterioridad a la fecha de estructuración de la invalidez. En el evento de haberse reconocido subsidios, la certificación deberá especificar las fechas de inicio y vencimiento de cada uno de ellos. • Copia auténtica de la sentencia que designe las personas de apoyo conforme a lo establecido en la Ley 1996 de 2019. 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro Civil de Nacimiento Autentico -Dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral emitido por autoridad

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 16 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
11	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE INVALIDEZ			competente en caso de haber sido calificado. -Constancia de ejecutoria del dictamen de calificación de pérdida de capacidad laboral
12	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE SOBREVIVIENTES	Tienen derecho a la indemnización sustitutiva de la pensión de sobrevivientes. Los miembros del grupo familiar que prueben la calidad de beneficiarios del afiliado fallecido que al momento de su deceso no hubiese dejado causado el derecho de pensión de sobrevivientes	<p><u>Generales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario diligenciado en línea de solicitud de prestaciones económicas Documento de identidad del solicitante y del causante Certificados de tiempo laborados Cetil en caso de tramitar la pensión de sobreviviente Registro Civil de Defunción (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) Manifestación escrita de no tramitar pensión, ni otra prestación En el evento de tratarse de un beneficiario invalido, que requiera personas de apoyo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1996 de 2019, debe allegar la providencia autentica de designación y posesión. <p><u>De acuerdo con la calidad de beneficiario que pretende acreditarse:</u></p> <p style="text-align: center;">RESPECTO DE CONYUGE O COMPAÑERA (O) PERMANENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro Civil de Matrimonio CON NOTAS MARGINALES (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) 	<p>*Se requiere que los documentos que anexe sean escaneados en formato PDF, en copias claras, legibles y organizadas.</p> <p>*Se requiere que allegue personalmente o por correo certificado a la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, dentro del término de 1 mes después de la radicación virtual, los ORIGINALES de los siguientes documentos:</p> <p>- Registro Civil de Defunción (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) -En el evento de tratarse de un beneficiario invalido, que requiera personas de apoyo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1996 de 2019, debe allegar la providencia autentica de designación y posesión.</p>

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 17 de 23

N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
12	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE SOBREVIVIENTES		<ul style="list-style-type: none"> Registro Civil de Nacimiento del solicitante (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses y con notas marginales) Tanto para la cónyuge como para compañera permanente, deberá aportar declaración juramentada de convivencia cinco años anteriores a la muerte del causante, manifestando los extremos temporales de la convivencia. En aras de probar la convivencia deberá adjuntar las pruebas que considere pertinentes tales como: contratos, declaraciones de renta, títulos de propiedad de bienes muebles e inmuebles, certificación de la EPS sobre los beneficiarios, certificación de obligaciones comerciales y civiles mutuas, certificaciones bancarias de manejo de cuentas de manera conjunta y demás documentos que la Ley considere que sirven como prueba. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HIJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro Civil de Nacimiento de los hijos (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) Documento de identidad <i>Certificado de estudios:</i> Para los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años incapacitados para trabajar por razón de sus estudios, en consideración a lo contemplado en la Ley 1574 de 2012, donde se detalle la aprobación del establecimiento educativo por parte del Ministerio de Educación Nacional, el tipo de educación impartida, junto con la manifestación escrita que con la firma se entiende bajo la gravedad 	<p style="text-align: center;">RESPECTO DE CONYUGE O COMPAÑERA (O) PERMANENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro Civil de Matrimonio CON NOTAS MARGINALES (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) -Registro Civil de Nacimiento del solicitante (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses y con notas marginales) - declaraciones juramentadas de convivencia cinco años anteriores a la muerte del causante, manifestando los extremos temporales de la convivencia. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HIJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro Civil de Nacimiento Autentico -Certificado de estudios -Dictamen de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral -Declaración juramentada de dependencia económica. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS PADRES</p>


	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 18 de 23

N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
12	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE SOBREVIVIENTES		<p>de juramento en la cual se establezca la dependencia económica del causante al momento de su muerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para los hijos inválidos: dictamen médico laboral emitido por la Junta Regional o Nacional de Calificación de invalidez, si se cuenta con este, sino deberá solicitar previamente la calificación de pérdida de capacidad laboral ante Fonprecon adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad - Declaración del domicilio - Historia clínica actualizada Declaración de dependencia económica deberá ser aportada por los hijos mayores y los hijos inválidos. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS PADRES</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro civil de defunción del fallecido Documento de identidad de los padres solicitantes copia auténtica del registro civil de nacimiento del causante Pruebas de dependencia económica con el causante y además la manifestación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, sobre la fuente de sus ingresos para acreditar la dependencia económica del causante al momento de su muerte. <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HERMANOS INVALIDOS Y HERMANOS MENORES DE EDAD (HUERFANOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro civil de defunción del fallecido 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido -Declaración juramentada de dependencia económica <p style="text-align: center;">RESPECTO DE LOS HERMANOS INVALIDOS Y HERMANOS MENORES DE EDAD (HUERFANOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido y el solicitante -Declaración juramentada de dependencia económica


	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 19 de 23

N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
12	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE SOBREVIVIENTES		<ul style="list-style-type: none"> • Documento de identidad de los solicitantes • Pruebas de dependencia económica con el causante y además la manifestación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, sobre la fuente de sus ingresos para acreditar la dependencia económica del causante al momento de su muerte. • Acreditar parentesco con el registro civil de nacimiento auténtico • Dictamen médico laboral emitido por la Junta Regional de Calificación de invalidez o la Junta Nacional de invalidez según el caso. 	


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
13	RELIQUIDACION DE PENSION	Es la realización de un nuevo estudio de la pensión de vejez, invalidez o muerte previamente reconocida por FONPRECON.	-Cédula de ciudadanía -Solicitud de reliquidación de la pensión (manifestación firmada por el solicitante en la que explique el motivo de sus consideraciones para reajustar la pensión.) - Certificados laborales de tiempos de servicio y factores salariales en formato CETIL	Ninguna
14	ACRECIMIENTO DE MESADA	Es el incremento en el porcentaje de las prestaciones por muerte que se da a petición de parte al extinguirse el derecho pensional de algún beneficiario	-Cédula de ciudadanía - Solicitud de acrecimiento del titular del derecho pensional (manifestación escrita donde se explique el motivo de sus consideraciones para acrecer la mesada pensional, se exceptúa este requisito si el derecho a fenecido legalmente por cumplimiento de 25 años de edad en calidad de hijo estudiante).	La solicitud debe allegarse en original

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 20 de 23


N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
15	PAGO ÚNICO A HEREDEROS	Son las sumas adeudadas al pensionado/afiliado fallecido que causo un pago a su favor, pero que no fue cobrado previo a su fallecimiento, correspondiéndole dichos dineros a sus herederos	<ul style="list-style-type: none"> - Cédula de ciudadanía - Copia auténtica de la sentencia aprobatoria de la partición y adjudicación expedida por el juez de conocimiento o copia autentica de la escritura pública de partición y adjudicación de bienes expedida por la notaria respectiva que protocolice la sucesión del causante. - Copia autentica de Registro Civil de Nacimiento o de Matrimonio de quienes figuren como herederos. 	Se requiere allegar en copia autentica: la sentencia o escritura de la sucesión y registros civiles
16	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS	Acatamiento a fallos judiciales proferidos a favor del demandante	<ul style="list-style-type: none"> - Cédula de ciudadanía - Copia auténtica de los fallos judiciales objeto del cumplimiento con la respectiva constancia de ejecutoria. - Poder en original debidamente conferido por el beneficiario con nota de presentación personal del poderdante ante notario o autoridad competente, si actúa por intermedio de apoderado. (Requisito opcional) 	Se requiere allegar copia autentica el fallo judicial, constancia de ejecutoria y poder
17	RETROACTIVO PENSIONAL POR INCLUSIÓN EN NÓMINA		<ul style="list-style-type: none"> -Certificación bancaria. - Formulario de afiliación de la EPS en calidad de pensionado cotizante. - Acto Administrativo de desvinculación del servicio 	Allegar en original la afiliación en salud y acto administrativo
18	SUSTITUCION PENSIONAL	Es la prestación económica que se concede a los miembros del grupo familiar del pensionado por vejez o invalidez por riesgo común que fallezca, cumpliendo los requisitos de la Ley vigente en el momento que acaece el riesgo de fallecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> -Documento de identidad del solicitante y del causante -Registro Civil de Defunción (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) -Manifestación escrita de no tramitar pensión, ni otra prestación - En el evento de tratarse de un beneficiario inválido, que requiera personas de apoyo, de acuerdo con lo señalado en la 	Se requiere allegar en original son los mismos documentos que pensión de sobrevivientes.

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 21 de 23

N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
18	SUSTITUCION PENSIONAL		<p>Ley 1996 de 2019, debe allegar la providencia autentica de designación y posesión.</p> <p><u>De acuerdo con la calidad de beneficiario que pretende acreditarse:</u></p> <p>RESPECTO DE CONYUGE O COMPAÑERA (O) PERMANENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil de Matrimonio CON NOTAS MARGINALES (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) - Registro Civil de Nacimiento del solicitante (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses y con notas marginales) - Tanto para la cónyuge como para compañera permanente, deberá aportar declaración juramentada de convivencia cinco años anteriores a la muerte del causante, manifestando los extremos temporales de la convivencia. - En aras de probar la convivencia deberá adjuntar las pruebas que considere pertinentes tales como: contratos, declaraciones de renta, títulos de propiedad de bienes muebles e inmuebles, certificación de la EPS sobre los beneficiarios, certificación de obligaciones comerciales y civiles mutuas, certificaciones bancarias de manejo de cuentas de manera conjunta y demás documentos que la Ley considere que sirven como prueba. <p>RESPECTO DE LOS HIJOS</p>	

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 22 de 23

N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
18	SUSTITUCION PENSIONAL		<ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil de Nacimiento de los hijos (Auténtico y con una vigencia no mayor a 3 meses) - Documento de identidad - Certificado de estudios: Para los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años incapacitados para trabajar por razón de sus estudios, en consideración a lo contemplado en la Ley 1574 de 2012, donde se detalle la aprobación del establecimiento educativo por parte del Ministerio de Educación Nacional, el tipo de educación impartida, junto con la manifestación escrita que con la firma se entiende bajo la gravedad de juramento en la cual se establezca la dependencia económica del causante al momento de su muerte. - Para los hijos inválidos: dictamen médico laboral emitido por la Junta Regional o Nacional de Calificación de invalidez, si se cuenta con este, sino deberá solicitar previamente la calificación de pérdida de capacidad laboral ante Fonprecon adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> *Documento de identidad * Declaración del domicilio * Historia clínica actualizada -Declaración de dependencia económica deberá ser aportada por los hijos mayores y los hijos inválidos. <p>RESPECTO DE LOS PADRES</p>	

	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social	CODIGO: INS-PRO-RPE-001
	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE TRÁMITE PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIO	VERSIÓN: 6
		FECHA DE APROBACION: 04/03/2022
		Página 23 de 23

N°	PRESTACION ECONOMICA	CARACTERIZACION	DOCUMENTOS REQUERIDOS	TERMINOS Y CONDICIONES
18	SUSTITUCION PENSIONAL		<p>-Acreditar parentesco con el registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido</p> <p>- Documento de identidad de los padres solicitantes</p> <p>- copia auténtica del registro civil de nacimiento del causante</p> <p>- Pruebas de dependencia económica con el causante y además la manifestación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, sobre la fuente de sus ingresos para acreditar la dependencia económica del causante al momento de su muerte.</p> <p>RESPECTO DE LOS HERMANOS INVALIDOS Y HERMANOS MENORES DE EDAD (HUERFANOS)</p> <p>-Documento de identidad de los solicitantes</p> <p>- Pruebas de dependencia económica con el causante y además la manifestación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, sobre la fuente de sus ingresos para acreditar la dependencia económica del causante al momento de su muerte.</p> <p>- Acreditar parentesco con el registro civil de nacimiento auténtico del afiliado fallecido y del solicitante</p> <p>- Dictamen médico laboral emitido por la Junta Regional de Calificación de invalidez o la Junta Nacional de invalidez según el caso.</p>	